Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0039

Viernes, 25 de febrero de 2022

Sección III - Administración del Estado

Confederaciónes Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Pago de indemnizaciones en concepto de intereses de demora.

El día 24 de marzo de 2022, se procederá por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en la Avenida de Portugal, n.º 81 de Madrid, al pago de indemnizaciones en concepto de intereses de demora a los/as titulares de bienes y derechos de las siguientes fincas afectadas por el EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA CON MOTIVO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A LA NUEVA MANCOMUNIDAD DE CAMPO ARAÑUELO (CÁCERES), clave: 06DT0066/NO:

TM	Finca	Polígono	Parcela
CASATEJADA	06DT0066/NO/7/23-115	7	23

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta designada por los/as interesados/as. Aquellas cantidades cuyo pago no pueda hacerse efectivo por transferencia bancaria, serán consignadas en la Caja General de Depósitos a disposición de los/as interesados/as. Una vez que éstos subsanen la circunstancia que motivó dicha consignación, esta Confederación Hidrográfica procederá a realizar los trámites oportunos para hacer efectivo el pago de las mismas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa que desarrolla la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Madrid, 21 de febrero de 2022
Montserrat Ana Fernández San Miguel
SECRETARIA GENERAL

CVE: BOP-2022-788
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es